



Madres de Plaza de Mayo
Línea Fundadora

B4.183

Buenos Aires, Mayo 11 de 1988

Al Presidente de la
Corte Suprema de Justicia
Dr. José Severo Caballero,
A los Sres. Jueces de la Corte Suprema
Dres. Jorge A. Bacqué, Augusto Belluscio,
Carlos Fayt y Enrique Petracchi
S / D

Señores Jueces:

La Historia, registra fallos célebres que por su contenido ético trascienden, se convierten en ejemplares y los jueces pronunciantes en modelos universales.

Tal es el caso de los fallos y jueces del Tribunal de Nuremberg que no hicieron lugar a la "obediencia debida" como atenuante o justificación de los crímenes nazis contra la humanidad.

Igual espíritu guió al Juez israelí Zvi Tal quien al condenar recientemente a Demjanjuk - Iván el Terrible para las víctimas de su sadismo en Treblinka - dijo que sus crímenes eran de aquellos que nunca pueden ser perdonados, "NI EN LA LETRA DE LA LEY NI EN EL CORAZÓN DE LA GENTE".

A esa categoría pertenecen los crímenes cometidos durante el régimen militar implantado en nuestro país a partir del golpe de Marzo de 1976.

Sin embargo, con verdadero estupor hemos visto que ese Alto Tribunal ha convalidado leyes manifiestamente inconstitucionales que perdonan esos crímenes. Obviamente nos referimos a las leyes conocidas como de Punto Final y de Obediencia Debida.

Posteriormente y con igual estupor hemos visto también cómo el Procurador de la Nación Dr. Andrés D'Alessio y el Sub-Procurador Dr. Jaime Malamud Gotti han solicitado el desprocesamiento de militares incursos en la comisión de esos delitos. Y lo que es mucho más grave aún, que esa Corte ha hecho lugar a gran parte de esos "desprocesamientos", dejando en libertad a notorios criminales (cuya responsabilidad estaba reconocida aún en los pronunciamientos de los Procuradores) lo que trae aparejado descreimiento en la Justicia y arriesga el futuro de la Nación.

La responsabilidad histórica de Uds., Sres. Jueces, es tremenda. Es necesario que no acuerden nuevos "desprocesamientos", que amulen los ya otorgados y que - a la luz de las declaraciones del ex-general Suárez Mason, den cumplimiento al Punto 30 del célebre fallo de la Cámara Federal concerniente al Jui-

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

- M. Adela de Antokoletz ORO 2366 - 10º F - (1425) CAPITAL FEDERAL - TEL. 773-8284
- Nora de Cortinas LOBOS 1683 - (1712) CASTELAR - PROV. Bs. As. - TEL. 628-5691
- Renie D. Epelbaum LARREA 1058 - 8º B - (1117) CAPITAL FEDERAL - TEL. 83-5893 - 921-7453



Madres de Plaza de Mayo
Línea Fundadora

B4.183
(2)

//

tas Militares y que ordenaban investigaciones.

Sres Jueces: En sus manos y en sus corazones está la decisión que permitirá a nuestro país transitar un camino de fé y afirmación de valores morales y éticos o, por lo contrario, que se unia en la desesperanza ante la negación de esos valores por quienes, en la más alta instancia judicial se convierten en cómplices de quienes los violentaron.

Saludamos a los Sres. Jueces atentamente.

por Madres de Plaza de Mayo
Línea Fundadora

Elvira Espellett
Reina Ju Espellett
Maribel M. M. M. M.
Mari Wangue de Tolstoloz



12-V-88-

DIRECCION PROVISORIA:

M. Abela de Antokoletz ORO 2366 - 10. F - (1425) CAPITAL FEDERAL - TEL. 773-8284

Nora de Cortinas LOBOS 1683 - (1712) CASTELAR - PROV. BS. AS. - TEL. 628-5691

Renee D. Espellett LARREA 1058 - 8. B - (1117) CAPITAL FEDERAL - TEL. 93-5893 - 921-7453